



Oficio No. **0436** DM-2012

Quito, **02 AGO. 2012**

Magister
Juan Fernández Escobar
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE GUAYAS
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 0200-AN-JFE-2012, mediante el cual solicita información relacionada con el Colegio Nacional UNE de la ciudad de Machala, debo indicarle:

Conforme lo prescribe la Constitución en el Capítulo Sexto, Derechos de Libertad, artículo 66, numeral 19: "El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información, requerirán la autorización del titular..."; misma que mantiene concordancia con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública -LOTAIP-, que en el artículo 6 establece: "... se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales...". En virtud de que los documentos solicitados contienen datos personales, esta Secretaría de Estado, procederá a entregar la información requerida, una vez que los titulares hayan suscrito la autorización correspondiente.

En lo que tiene relación al punto 3 de su comunicación, remito para su conocimiento el oficio No. 065-CCTUNE de 26 de julio de 2012, suscrito por la ingeniera Lilia Álvarez Ordóñez, Colectora del Colegio Técnico UNE de la ciudad de Machala, en la que en su parte pertinente manifiesta: "...El Colegio Técnico UNE (...) hasta la presente fecha no ha realizado pagos con presupuesto institucional por MORA Patronal"; por cuanto el presente establecimiento no adeuda valores por este concepto.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

AMD/UL/CC/mmora

www.educacion.gob.ec

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Oficio N° 0200-AN-JFE-2012
Quito, julio 12 de 2012

Doctora
Gloria Vidal
MINISTRA DE EDUCACIÓN
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Amparado en el artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 9 numeral 9 y 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en el ejercicio de mis funciones como Asambleísta, solicito a usted remitirme la siguiente información del colegio nacional UNE de Machala:

1.- Sueldos de docentes, empleados y trabajadores de los años 2008 al 2011.

- a.- Planillas de sueldos que se suben al sistema.
- b.- Roles.

2.- Fondos de terceros de los años 2005 al 2011. (Asociación de profesores y Cooperativas).

- a.- Cuenta de la Asociación de profesores.
- b.- Autorización de descuentos de los socios y los montos autorizados.

3.- Mora patronal.

- a.- Solicito el documento de la autorización de la máxima autoridad para dicho pago.
- b.- Resolución para el traspaso de esos dineros a pago de título de crédito.
- c.- Traslado del dinero, a la cuenta del seguro.
- d.- Certificación de pago del seguro al colegio por la mora patronal.

4.- Contratos

- a.- Pido contrato legalizado del señor Jorge Garay.
- b.- Certificación de Recursos Humanos para el pago del señor Jorge Garay.
- c.- Copia de distributivo de trabajo 2011 - 2012.
- d.- Certificación de asistencia otorgado por Recursos Humanos.
- e.- Roles de pago de mayo de 2011 a la presente fecha.
- f.- Plantillas de sueldos que se envían por el sistema.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-19621-E
Fecha : 2012-07-12 11:26:16 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999683336"



DM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Esta documentación deberá ser remitida en un plazo de 15 días.

Por la amable atención que se digne dar a la presente solicitud de información, le agradezco de antemano.

Atentamente,

MSc. Juan Fernández Escobar
ASAMBLEÍSTA

JFE/chm

